

Imprimir

La entrega de Julián Assange a las autoridades británicas por parte del gobierno ecuatoriano se ha catalogado como un acto repudiable, una falta grave a la protección de los derechos humanos de un asilado político, más aun, de una persona como Assange quien ha develado crímenes de lesa humanidad cometidos por el ejército estadounidense. De modo que, esta detención tiene algunos puntos importantes a destacar.

Primero, el gobierno ecuatoriano desde el mes de marzo, a través de un comunicado[1], le suspende los sistemas de comunicación en la embajada ecuatoriana para impedir comunicación con el mundo exterior. El comunicado sustenta que Assange no cumplió los compromisos asumidos en 2017, aseveración desmentida por el abogado de Assange en Madrid, Baltasar Garzón, quien señala que la interpretación realizada por el gobierno ecuatoriano es arbitraria y sin consistencia, señalando que es preocupante ya que *“en ninguna norma internacional está previsto que, por el incumplimiento de un protocolo de convivencia se pueda expulsar y dar por finalizado unilateralmente el asilo”*. En este sentido, Baltasar Garzón señala que se vulneraron los derechos de Assange por razones políticas ordenadas desde Washington, lo que constituye persecución política. Recordemos que desde 2010 políticos estadounidenses como Peter King (Partido Republicano) incitó a que WikiLeaks sea considerada como una organización terrorista[2], apreciación que parece haber tomado forma, según evidencias presentadas por Garzón.

Segundo, la detención es un incumplimiento a las normas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisión que deja en claro, según Garzón, que Ecuador no podía dejar de garantizar la no devolución de Assange *“sin una nueva evaluación contradictoria de la desaparición de riesgo fundado por el que se concedió”*; por ello, se ha presentado nuevamente una queja ante la CIDH dado el incumplimiento a la norma, cuyas resoluciones son vinculantes para Ecuador, por lo tanto, es de obligatorio cumplimiento. Así mismo, cabe resaltar la suspensión de la nacionalidad ecuatoriana a Assange, concedida hace más de un año, con ello el gobierno de Lenin Moreno irrespetó la dignidad de un ciudadano violándole su derecho al debido proceso además de su condición de asilado político. Todas estas son condiciones suficientes que vulneran los Derechos Humanos. En este sentido, manifestaciones de repudio y rechazo a las acciones del gobierno ecuatoriano no se hicieron

esperar por parte de reconocidas organizaciones y personalidades que luchan por la defensa y garantía de los Derechos Humanos en el mundo[3].

Tercero, las declaraciones Baltasar Garzón, coinciden con las del expresidente Rafael Correa, quien ha sustentado en diversos medios de comunicación, nacionales e internacionales, que la entrega a las autoridades británicas de Assange, tiene un marcado hedor político de retaliación. El accionar de Lenin Moreno se relaciona como retaliación dado que, documentos WikiLeaks publicados como los INApapers, involucraban a Lenin Moreno y su círculo familiar con presunto enriquecimiento ilícito. Esta acusación lo relacionan con la “*offshore*”, INA Investment Corp y la empresa China Sinohydro que construyó la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair[4], donde esta última entregó 18 millones de dólares a la *offshore*, Recorsa, empresa que a su vez distribuyó dinero a varias firmas entre ellas a INA Investment Corp donde tienen intereses el círculo familiar del presidente Lenin Moreno.

Recorsa, del empresario ecuatoriano Conto Patiño Martínez, transfirió dinero a más de 10 compañías fantasmas en Panamá, entre ellas a INA Investment Corp vinculada a Edwin Moreno quien es hermano del presidente ecuatoriano[5]. En este sentido, cabe destacar lo que muchos críticos y analistas han mencionado: el actuar del presidente Lenin Moreno, es un acto de venganza contra Assange; la relación develada por WikiLeaks contra Lenin Moreno en casos de corrupción están sustentadas, mientras que las acusaciones realizadas por el gobierno ecuatoriano son difíciles de verificar[6].

Cuarto; las declaraciones de Correa[7]- revelan otro punto significativo. La Constitución[8] ecuatoriana de 2008, en su artículo 41 estipula que el Estado al dar asilo político, su principio fundamental es no devolver al asilado a quienes lo requieren aplicando la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos; por lo tanto, la entrega de Assange es la ruptura al derecho internacional, al derecho de asilo. Así mismo, sus derechos como ciudadano respaldados en la carta magna ecuatoriana, garantizan la no entrega de Assange a instancias extranjeras más aun cuando existe peligro inminente de vulneración y persecución. Además, se incurrió en el rompimiento de la convención de Viena al ingresar fuerza policiaca extranjera a la embajada del Ecuador.

Quinto, lo anterior, no solo constituye una serie de incumplimientos y contradicciones por parte del gobierno ecuatoriano frente a anteriores decisiones estatales cuyo compromiso en este caso fue salvaguardar a un asilado político, convertido en enemigo público por atreverse a publicar información confidencial de diferentes Estados y gobiernos que los involucra con crímenes de lesa humanidad, así como cadenas de corrupción entre gobiernos. Por lo tanto, Assange no era un asilado cualquiera, sus condiciones de vulnerabilidad y persecución política eran de orden geopolítico, donde Lenin Moreno era un “afectado” más que ayudó a capturar a quien por ética y principios de justicia, develó las crueles hazañas del tío Sam en Irak y Afganistán, así como los “buenos negocios” de su familia en contratos estatales en Ecuador. Así mismo, esto permite ver el reordenamiento de relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, una relación de subordinación de intereses más allá de los ciudadanos y de los Derechos Humanos. El gobierno ecuatoriano de Lenin Moreno está generando méritos para hacer parte de los gobiernos que han dado un giro a la derecha distante para lo que una vez quiso ser una integración latinoamericana[9].

Finalmente, asistimos a que Assange se convierte en un detenido político como lo señala John M Ackerman[10], donde las nuevas acusaciones de Washington en su contra, no tienen forma ni lógica, puesto que lo publicado en 2010, cables y vídeos suministrado por la soldado Chelsea Manning, fue una labor periodística. Bajo las condiciones de periodismo y ante la veracidad de lo develado y denunciado, Ackerman señala que Estados Unidos no debe juzgar únicamente por espionaje a Assange, sino también a diversos medios masivos que hacen parte del sistema de información a nivel mundial. La situación de vulneración, persecución y captura demuestran que el constante acoso por parte de Trump es esencialmente instrumental para desligarse de los vínculos con los correos electrónicos de Hillary Clinton, pero más triste y peligroso aun, es la NO garantía de la libertad de prensa, periodismo y acceso a la información. Todo sujeto que ose investigar y publicar hechos delictivos y crímenes de lesa humanidad serán perseguidos, capturados y castigados.

Los discursos de democracia y libertad de expresión que enuncian la mayoría de los gobiernos y países involucrados en la detención de Assange como lo son EE. UU y Ecuador, hoy quedan en entre dicho. No solo por la traición a la defensa de la verdad, la justicia, la

libertad de expresión, de prensa, de los derechos humanos; hay un sometimiento al orden hegemónico, sin escrúpulos políticos, donde la América Latina es un vasallo político más en un sistema político cuasi-feudal, una América Latina sin dignidad ni capacidad de autonomía y soberanía.

[1] El gobierno de Ecuador suspende las comunicaciones de Julián Assange. Cancillería Ecuatoriana: comunicado oficial.

[2] WikiLeaks: EE. UU. Trata de contener el daño diplomático. http://cort.as/-HBC_

[3] Comunicado de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) ver en: <http://cort.as/-HBBK>

[4] Comisión aprueba informe sobre INA papers con vinculo a Moreno

[5] Claves: Caso de corrupción INA papers vinculando a Lenin Moreno

[6] Venganza de Lenin Moreno. Ver <https://www.voltairenet.org/article206168.html>

[7] Correa sobre la detención de Julián Assange. Entrevista

[8] Constitución Política del Ecuador 2008. Página 33- artículo 41.

[9] Ecuador hace parte del nuevo grupo Prosur. Integrantes de Prosur

[10] El caso de Assange simboliza la hipocresía de los países del norte y la traición de los gobiernos de suramerica

Yeny Girón Galeano, Politóloga, investigadora y docente universitaria.



Detención de Assange: Hipocresía, traición y vulneración al Derecho Internacional Humanitario.

Foto tomada: El Confidencial